

ACTA N° 45

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte horas (20:00) horas del día treinta y uno (31) de octubre del año dos mil diecisiete (2017), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la SESIÓN CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: - - - - -
- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, buenas noches a todos. - - - - -

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano José Alfredo Castro Olguín	1 ^{er}	Síndico, falta.
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2 ^o	Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 ^{er}	Regidor, falta.
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2 ^o	Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3 ^o	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4 ^o	Regidor
Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5 ^o	Regidor
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6 ^o	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7 ^o	Regidor
Ciudadana Mariana Aguilar García	8 ^o	Regidor

Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9°	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10°	Regidor
Ciudadano Edgar Garza Hernández	11°	Regidor
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12°	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13°	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14°	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15°	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16°	Regidor, justificó.
Ciudadana Analía Brenes Cantú	17°	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18°	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20°	Regidor, justificó.
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21°	Regidor,
Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero		Secretario del R. Ayuntamiento.

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romeromanifiesta: Ciudadana Presidenta, como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Muchas gracias, siendo las veintiuna horas con quince minutos (21:15 horas) del día treinta y uno (31) de octubre del año dos mil diecisiete (2017), declaro abierta la presente sesión extraordinaria de cabildo y solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé lectura al Orden del Día de la presente sesión. - - - - -

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y PROGRAMAS DE RECICLAJE Y POR LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE RESPECTO A LAS PROPUESTAS A CONSIDERARSE COMO ALTERNATIVAS PARA PROVEER EL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GENERADOS EN ESTE MUNICIPIO.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias. Se somete a votación el presente orden del día, por favor tome cuenta de los votos. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del orden del día. (Se manifiestan). Gracias. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.** -----

- - - Continuando con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Se hace constar que está presente en la sala de cabildo el Regidor Regino Iván Bermúdez Torres. -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- IV. SE APROBÓ POR MAYORÍA DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y PROGRAMAS DE RECICLAJE Y POR LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE RESPECTO A LAS PROPUESTAS A CONSIDERARSE COMO ALTERNATIVAS PARA PROVEER EL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GENERADOS EN ESTE MUNICIPIO.

- - - **IV.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y PROGRAMAS DE RECICLAJE Y POR LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE RESPECTO A LAS PROPUESTAS A CONSIDERARSE COMO ALTERNATIVAS PARA PROVEER EL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GENERADOS EN ESTE MUNICIPIO.**

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Edgar Garza Hernández, quien manifiesta:
Buenas noches, voy a dar lectura Alcaldesa.

DICTAMEN

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 30 de Octubre del 2017.

La Comisión de Ecología y Medio Ambiente se permite emitir **DICTAMEN**, sobre las propuestas a considerarse como alternativas para proveer el servicio de disposición final de los residuos sólidos urbanos generados en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

CONSIDERANDOS

- - - **PRIMERO:** Que se recibió escrito con N° de oficio SAY-1878/2017, de fecha 20 de septiembre del presente, signado por el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual refiere la solicitud de realizar el dictamen correspondiente para considerar las alternativas para proveer el servicio de disposición final de los residuos sólidos y se remite documentación referente al proceso de demanda emitido por la empresa Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V., en contra del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, donde se acredita que dicho litigio ya fue concluido. ----- .

- - - **SEGUNDO:** Que se recibió oficio No. SAY-1878/2017, de fecha 20 de Septiembre del presente, signado por la empresa denominada "Oro al Espíritu Santo, S. de R.L. de C.V." mediante el cual refiere el costo de la prestación de servicio de recolección de desechos sólidos hasta su disposición final, confiriendo un precio de \$100.00 pesos por tonelada en el relleno sanitario "Los Colibríes". ----- .

- - - **TERCERO:** Que la empresa denominada "Grupo Empresarial Reynosa, S.A de C.V." correspondiente al relleno sanitario "Grupo RECO" presento a esta comisión el costo de la prestación del servicio de recolección por tonelada hasta su disposición final bajo los siguientes:

EQUIVALENTES EN TONELADA POR DIA	TARIFA POR TONELADA
001-200	\$194.00
201-300	\$182.00
301-400	\$170.00
401-500	\$155.00
501-600	\$140.00
601-700	\$133.00
701-800	\$126.00
801-900	\$119.00

D I C T A M I N A

- - - **PRIMERO:** Que es facultad y obligación del R. Ayuntamiento la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, así como su manejo y disposición final eficientes. - - - -

- - - **SEGUNDO:** Toda vez que esta Comisión de Ecología y Medio Ambiente, analizó y verificó la documentación remitida por la secretaria del R. Ayuntamiento referente a la demanda emitida por parte quejosa de la empresa denominada "Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V." en contra del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, en la cual refiere que el proceso ya fue concluido. -----

- - - **TERCERO:** Que a esta comisión fueron remitidos los costos de recolección y disposición final de los desechos sólidos de las empresas denominadas denominada "Oro al Espíritu Santo, S. de R.L. de C.V." y "Grupo Empresarial Reynosa, S.A de C.V.". -----

R E S U E L V E

- - - **ÚNICO:** Por lo antes expuesto, esta Comisión de Ecología y Medio Ambiente, derivado del análisis meticoloso y de la revisión resuelve que toda contratación para la prestación de servicios públicos por parte de un ente público encargado de prestarlos debe realizarse por medio de una concesión. Dada la naturaleza y obligatoriedad por parte del Municipio de prestar estos servicios, debe considerarse la celebración de contratos de prestación de servicios temporales y sujetos a condiciones tales que justifiquen la temporalidad por razón de esta obligación continúa a cargo del municipio, dicha resolución surge en la necesidad de orden y salud pública. -----

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, los **CC. Regidor Alberto Muñoz Martínez, Regidor Javier Alberto Garza Faz, Regidora**

Georgina Aparicio Hernández, Regidor Regino Iván Bermúdez Torres, Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza y Regidor Juan Antonio Velázquez Moreno.

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Se hace constar que están en esta sala también los Regidores Juan Antonio Velázquez Moreno, la Regidora Georgina Aparicio Hernández y la Regidora Erika Lorena Saldaña Muñoz. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Hay algún comentario? -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Yo como integrante de la Comisión, todavía hay unos anexos que queremos meter por ahí, no sé si se nos permita anexarlos más tarde. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Lo que estamos votando es el dictamen que está firmado por ustedes. -

- - - Continuando con el uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Sí, así como nosotros apoyamos con el dictamen del Doctor Juanito, donde pudimos meter a otros miembros del Cabildo, yo solicito esa petición por que todavía nos faltan esos documentos de anexar. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: No los hemos analizado. -----

- - - Continuando con el uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Solicito que si se nos puede dar todavía para mañana, para anexar los documentos, así como nosotros accedimos, cuando ustedes lo solicitaron. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: No, mire tenemos ya más de un mes solicitando este dictamen, la ciudadanía está esperando de que podamos tener una disposición final desde hace mucho tiempo, hemos tenido bastantes problemas con esta situación, ahorita mismo ya es demasiado lo que hemos tardado, hemos estado esperando, hay un dictamen firmado por la Comisión en pleno, yo creo que es muy importante en que avancemos ya en esto. -

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Si, uno de los anexos es un acta, ¿Tienes ahí Edgar el acta ? Contestando el Regidor Edgar Garza Hernández: Si. - - - Continuando con el uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, donde desde abril nos hemos tardado Doctora

para resolver este problema porque ya estaba, lo puedes leer ese pedazo por favor Edgar.-----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Me gustaría que fuera un orden, estamos en una extraordinaria y por algo estamos aquí por la cuestión de urgencia de un documento que tenemos que tener ya autorizado, el documento ya fue entregado desde hace algunos días, se tuvo suficiente tiempo como para anexar algo mas, nos llevamos un orden y por participaciones pidamos la palabra por favor.-----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Edgar Garza Hernández, quien manifiesta: A lo que se refiere la Regidora Aparicio son los antecedentes, tiene conocimiento de los antecedentes le comento Regidora que ya el Secretario del Ayuntamiento tiene conocimiento de los antecedentes, más bien no se mete como anexo esta como antecedente igual seria considéralos para mayor conocimiento de los regidores o las personas que pudieran tener alguna duda.-----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Pero yo pienso que la ciudadanía debe de conocer esos antecedentes, porque la pelotita nos las están echando a nosotros, ese antecedente dice que desde el veinte de abril está autorizado lo que la resolución de este problema de la basura ¿o me equivoco?.

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Claro que se equivoca lo que pasa es que no ha estado participando en todo este proceso, por eso es que se equivoca.-----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: No es que no esté participando, soy parte de la Comisión eso es lo que le estoy diciendo porque hasta ahorita nada más le hablé a Edgar, entonces, yo pido por favor así como accedimos con el Doctor para que se incluyeran otras compañeras bueno entonces también pedimos que nos dé oportunidad de anexar esos antecedentes.-----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Con que intención?-----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Con la intención de que el problema estaría resuelto ¿Desde qué fecha dice el acta de cabildo que se aprobó? Si eres tan amable.-----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Edgar Garza Hernández, quien manifiesta: La pregunta de cuándo se aprobó, --Sí, responde la Regidora Aparicio. ---Comenta el Regidor Garza: ¿el qué? Contestando la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández,

manifiesta: De en qué reunión comentamos. ---Comenta el C. Regidor Edgar Garza Hernández, quien manifiesta: ¿El programa de arrendamiento? -----
- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Sí, lo de la solución para lo de la basura. -----
- - - Interviene la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, comentando: No, nunca se ha aprobado eso, por eso lo estamos aprobando ahorita. -----
- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Nada más para hacer constar que están aquí presentes también la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero y la Regidora Mariana Aguilar García. ----
- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Edgar Garza Hernández, quien manifiesta: Nada mas haciendo mención en el acta número 23 en la vigésima tercera sesión ordinaria de cabildo del 20 de abril del 2017, se aprobó efectivamente como dice la Regidora el programa Anual de Arrendamiento y sí efectivamente ahí se aprueba el recurso para poder, el recurso para la disposición final de la basura y bueno el dictamen que se está resolviendo es lo de la forma de contratación. -----
- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Estamos hablando donde se aprobó el recurso no la forma de contratación, ni todo el trayecto que se ha recorrido para llegar a la forma de la contratación, como usted bien sabe, bueno creo. -----
- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Sí, si sé, pero desde ese tiempo el Consejo o el Comité de compras tenía el dinero disponible como para la contratación. ---Preguntando la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: ¿Y por qué no se llevó a cabo? ---Contestando la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: No sé, Usted es el Presidente. ---Continuando la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Exactamente eso debería de saberlo, porque no se ha llevado a cabo. -----
- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Muy bien, nada más que quede antecedente, que ya había desde abril la solución. ---Comenta la - - - C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Había el recurso, no el procedimiento, ni tampoco las condiciones, me hubiera gustado que hubiera estado cerca del proceso para que supiera por que no se había llevado a cabo. ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: a veces nos invitan y a veces no nos invitan. ---Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki

Esther Ortiz Domínguez: No, Usted no necesita invitación, es interés, es iniciativa. ---

Comenta la C. Regidora Aparicio: Es iniciativa e interés. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Alfonso Peña Rodríguez: Compañeros yo los invito a que votemos por este dictamen que lo tenemos ya listo, fue derivado de ambas comisiones de Ecología y Residuos Sólidos, el dictamen está listo, todos estamos en el mismo interés de resolver el problema de disposición final, yo los invito verdaderamente a que nos comprometamos con esto, tenemos ya el dictamen ya listo generado por ambas comisiones, vamos a votarlo, gracias. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor David Aguilar Meraz, quien manifiesta: Buenas noches, con su permiso Presidente, yo creo ver que dentro de la contratación no se nombra aquí yo creo que es importante que se ponga que a la compañía que se vaya a tener que contratar cumpla con todos los requisitos, normatividades, tanto Federales, Estatales y Municipales, yo quisiera que bueno eso si quedara ahí expuesto y que aparte si tanto tiempo nos hemos llevado para llegar a este punto quiero creer que la Comisión de Compras es el paso que sigue y esté preparada para sacar el concurso, la licitación, porque pues de repente aquí aprobamos algo urgente y la Comisión se tarda otros quince días, entonces estamos hablando ahorita de una junta extraordinaria y aquí estamos presentes, yo creo que la Comisión de Compras yo creo que es el paso que sigue si es que se aprueba este dictamen y hay que preparar por que tienen, o tuvo mucho tiempo para poder realizar todas las actividades que tengan que hacer para llevar a concurso este tan importante de dónde depositar la basura correctamente y el que gane dentro de los requisitos de la licitación sea que cumpla con todos y cada una de las legalidades federales, estatales y municipales. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: No se si haya otra intervención antes de someter a votación el dictamen propuesto por las comisiones unidas. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Dalia Nava Abundis, quien manifiesta: Yo nada mas tengo una duda, entiendo que si autorizamos este dictamen, es que, esta como dice el Regidor Aguilar, yo entiendo que esta sesión extraordinaria es porque ya está todo, ya si yo mañana voy a preguntar al oro espíritu santo es que ya tiene todo en regla, tiene todos sus registros ya tiene todo en regla, porque yo no quisiera a apresurarme a votar, la verdad si me hubiera gustado estudiar un poquito más del tema estoy enterada, pero no sabíamos de la sesión ahorita, yo no lo sabía, por que como su nombre lo dice es extraordinaria, pero yo nada mas tengo esa duda y si me gustaría que me sacaran de mi

duda, si tiene ya todos los requisitos, de SEMARNAT, ¿ya de todo? es una pregunta, ¿verdad? -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Respecto a su pregunta Regidora, eso en su momento como el propio dictamen lo propone lo tiene que valorar el área responsable de la contratación.-----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Regidora para que se haya hecho este dictamen obviamente las Comisiones están conscientes, hicieron una revisión, no solo eso, visita, de toda esa documentación ¿verdad? por eso hicieron el dictamen. ---Comenta la C. Regidora Dalia Nava Abundis: Okey, gracias. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Edgar Garza Hernández, quien manifiesta: Como lo mencionaba la Regidora Georgina hay antecedentes en los cuales se basó para emitir este dictamen y es lo que esta mencionando la Regidora Georgina, y se enteraron ya tiene conocimiento la Secretaría del Ayuntamiento. ---Interviene la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández comentando: O sea que el Comité de Compras tuvo desde abril para hacer todo esto. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: El Comité de Compras va tener que hacer esto a partir del dictamen de la Comisión como es el proceso ordinario para la compra, ¿verdad? por supuesto que ya usted también conoce, el proceso no se llevó y se llevó y tuvo los tiempos que tuvo por que como usted sabe si estuvo ahí presente lo que estuvo sucediendo claro que el problema es que me doy cuenta que no sabe, entonces... Interviene la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, comentando: Nada más que yo le estaba preguntando al Regidor, si .. ¿me puede contestar por favor?, digo, es respeto. ---Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Bueno, el respeto se pide quien lo pueda. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Edgar Garza Hernández, quien manifiesta: Regidora dentro de la parte de los antecedentes le puedo comentar que tendrá la facultad el municipio de autorizar y valorar el cumplimiento total, de los términos y condiciones necesarias para operar algún sistema o servicio de recolección, tratado, disposición final o tratamiento de residuos sólidos, tomando a consideración requisitos y fundamentos legales, los cuales tienen que verificarlos y tienen la obligación y la Comisión tanto de Ecología y la de Residuos Sólidos y formas de reciclaje que emitimos este dictamen tenemos la obligación de dar cumplimiento y darle seguimiento a que la

empresa que se vaya a contratar en un futuro que como comenta el Regidor David Aguilar sea de forma inmediata, el análisis y el cumplimiento de estos requisitos y fundamentos legales para que pueda operar como rellenos sanitarios, a este dictamen hay que darle seguimiento a la correcta contratación y que el que se vaya a contratar hay que ver los dos aspectos tanto no nada más el económico también el de que cumplan con todos los requisitos ya sea de nivel de Municipio, Estatal o Federal. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Pedí la palabra, cuánto considera Usted Regidor que sería lo más pronto que se contratara después del dictamen, cuánto es lo más sugerible. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Edgar Garza Hernández, quien manifiesta: Hay un antecedente o sea hay términos, hay cierto avance, el día de hoy se hizo una visita a un relleno sanitario, hay información que se va hacer de manera oficial el día de mañana, yo no puede asistir debido a la premura y a la necesidad de emitir este dictamen, pero ya hay información que por oficio se ha recabado de las dos propuestas posibles que puedan ser las que puedan ser viables pero falta verificar que cumplan con los requisitos y fundamentos legales para poder operar y poder así contratarlos. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Por que la que habíamos licitado algunas faltaban de permisos de SEDUMA ¿es correcto? ---Responde el C. Regidor Edgar Garza Hernández: Así es, hubo un dictamen meses atrás como seis, siete meses atrasados, le puedo decir que unas probablemente tenía una deficiencia, no me tocó asistir solamente lo tengo como un antecedente y bueno sería verificar que al día de hoy si lo sustentaron o si siguen con esa falta pues bueno no podrían ser objeto de ser contratados, pero hay que verlo, tuvieron tiempo, hay que verificaron si subsanaron esa necesidad que tenían. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Si no hay otra intervención se estaría poniendo a consideración de este cabildo el dictamen propuesto por las comisiones de Ecología y Residuos Sólidos, pueden manifestarlo por favor levantando su mano quienes estén por la afirmativa de este dictamen que leyó el Regidor Edgar Garza Hernández (levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén en contra. Quienes se abstengan de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **DIECIOCHO (18) VOTOS POR LA AFIRMATIVA DE LOS CC.** MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, DAVID JORGE

AGUILAR MERAZ, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, MARIANA AGUILAR GARCÍA, JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ MORENO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, EDGAR GARZA HERNÁNDEZ, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, SIXTO JESÚS REYES VERAZA, ANALÍA BRENES CANTÚ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, MA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ GARZA Y ANSELMO ALMARAZ SALAZAR, **CERO VOTOS POR LA NEGATIVA Y DOS (2) ABSTENCIONES, DE LAS CC. GEORGINA APARICIO HERNÁNDEZ Y DALIA NAVA ABUNDIS. POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y PROGRAMAS DE RECICLAJE Y POR LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE RESPECTO A LAS PROPUESTAS A CONSIDERARSE COMO ALTERNATIVAS PARA PROVEER EL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GENERADOS EN ESTE MUNICIPIO.**-----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Bueno, pues muchísimas gracias por el interés de todos los que quieren solucionar el tema de las basura en esta ciudad, yo creo que vamos avanzando y los que no, bueno, así hay de todo en esta ciudad. Continuamos con la sesión.-----

- - - IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Agotado el orden del día de la presente sesión siendo las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos (21:45 horas) del día treinta (31) de octubre del año dos mil diecisiete (2017) se da por concluida la misma. Muchas gracias. Firmando los que quisieron hacerlo.-----

----- D O Y F E -----

NO ASISTIÓ

C. José Alfredo Castro Olgún
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Segundo Síndico

NO ASISTIÓ

C. Javier Alberto Garza Faz
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
2º Regidor

C. Regino Iván Bermúdez Torres
3er. Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño
6º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno
9º Regidor

C. María Elena Blanco Chávez
10º. Regidor

C. Edgar Garza Hernández
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández
12º Regidor

C. Alberto Muñoz Martínez
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza
15º Regidor

JUSTIFICÓ
C. Alicia Isabel Pizaña Navarro
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza
19º Regidor

JUSTIFICÓ
C. Patricia Ramírez Ruiz
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero

21º. Regidor

Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal